

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES E ITINERANTES
XXII CONGRESO MUNDIAL DEL APOSTOLADO DEL MAR

EL PAPEL DEL OBISPO PROMOTOR NACIONAL

S.E. Mons. Tadeusz Gocłowski
Promotor Episcopal A.M., Polonia

(Gdynia, Polonia, 24 de junio de 2007)

1. Con respecto a la naturaleza específica de Gdynia, la sede de este XXII Congreso Mundial del A.M., es mi deseo, en primer lugar, llamar vuestra atención a las palabras del Santo Padre – Juan Pablo II, quien hace ahora exactamente 20 años visitó esta Ciudad. Refiriéndose a nuestra comunidad marítima centró su discurso en el papel de la Gente del Mar en la vida de la nación y del estado, así como en un mayor contexto internacional que acompaña nuestra Labor, pero ante todo, en la vida de la Iglesia. El Papa dijo entonces: “El mar habla a los hombres sobre la necesidad de buscarse recíprocamente, sobre la necesidad del encuentro y la cooperación. Sobre la necesidad de la solidaridad, interhumana e internacional”. Podemos concluir que el Pastor de la Iglesia católica definió, de manera sintética, la naturaleza específica de esta comunidad: búsqueda recíproca, encuentro y colaboración. La palabra solidaridad, muy significativa en esta región costera, se pronunció con no menos importancia. Sobre todo, en aquel período cuando se derrumbó el sistema comunista, esta palabra poseía un significado dramáticamente específico. El sistema, no sólo cometió un error antropológico fundamental, sino que por encima de todo desintegró cada comunidad, incluyendo la comunidad de la gente del mar, en un intento por destruirlos desde dentro. Ya no podemos referirnos a aquella ideología, sin embargo las palabras del Papa poseen una naturaleza universal, puesto que búsqueda recíproca, cooperación y solidaridad transmiten una dirección fundamental a la vida y al trabajo de la gente del mar. Estas palabras transmiten también una dirección a nuestra forma de pensar actual.

2. Dicho enfoque evidencia también en este tema el papel del Obispo Promotor que, según la Carta Pastoral “Stella Maris”, “estimula entre los demás obispos la sensibilidad hacia esta labor pastoral específica”. Podemos decir que la verdadera actuación de este ministerio pastoral para la gente del mar, reside en aquellos que emprenden este servicio cotidianamente, p. ej.: el Director Nacional, los Capellanes y sus colaboradores – los apóstoles laicos. Dentro de este contexto, el papel del Obispo Promotor debería poseer una naturaleza inspiradora, aún más, esta inspiración debería extenderse a todos los Obispos, principalmente diocesanos, que llevan a cabo su ministerio pastoral en una región citada en la Carta Pastoral mencionada anteriormente, p. ej. en una región con puerto de mar. La esencia misma de las Conferencias de las Iglesias locales es la cooperación en todas las áreas. El estatuto de la Conferencia Episcopal de Polonia prevé que los Obispos deben reunirse para decidir conjuntamente las cuestiones más importantes, y sus decisiones, basadas en los argumentos de un elevado número de participantes en la conferencia, indican su carácter colegial y la naturaleza del

Episcopado (ver: Introducción). Por consiguiente, cada sector requiere acciones conjuntas para un mejor conocimiento y una mejor visión de los problemas. Generalmente los Obispos de las diócesis costeras se enfrentan a problemas similares. Digo “generalmente” porque también en las típicas diócesis costeras los problemas pueden ser diferentes (niveles de vida, oscilante índice de desempleo, mayor o menor compromiso con la vida religiosa). No obstante, aunque contemplamos aquí una región con puerto de mar, los Obispos de las diócesis del “interior” no pueden ignorar los problemas que conciernen a la gente del mar, por una simple razón, los marinos y sus familias viven en las diócesis del interior. El Obispo Promotor, como resultado del documento papal, es la clave de todos estos problemas, una fuerza unificadora a través de la cual podemos llegar a los obreros del mar y a sus familias.

3. Intentemos seguir la pista de las formas y los caminos prácticos de esta cooperación mutua, amistosa, dentro de las Iglesias locales, en respuesta a las circunstancias y desafíos a los que nos enfrentamos en nuestro trabajo. A este respecto, las reuniones que facilitan un compartir directo de la experiencia, se convierten en algo de vital importancia. Dichas reuniones, como el Congreso Mundial de hoy, las reuniones continentales y regionales, poseen una enorme importancia por la variedad de experiencias que aportamos y compartimos en ellas. Son también muy significativas porque el mundo se está empequeñeciendo, y es en el foro de estas experiencias internacionales donde podemos entender mejor nuestros problemas y guiar a nuestra gente del mar en situaciones que nunca antes habían experimentado. Después de esta perspectiva general vamos a intentar tratar aspectos más específicos. Es una autodefinición afirmar que los marinos son personas en movimiento, personas que están lejos de sus hogares, separados de sus Iglesias locales y sus familias. La total atención del Apostolado del Mar, incluso la del Obispo Promotor que vigila los centros pastorales “Stella Maris”, debe concentrarse en asegurar que las Iglesias locales sean, para aquellos marinos que las visitan, una Iglesia adoptiva, amistosa y cálida, que les recuerde sus lejanas Iglesias locales. Nosotros sabemos bien que la esencia de nuestra relación con la comunidad es la familiaridad, la franqueza, la fraternidad, el idioma común y la aceptación. ¿Quién debería generar este tipo de clima entre los marinos, y cómo se puede hacer esto? Seguramente aquellos sacerdotes que perciben la necesidad de crear dicho clima; también aquellos sacerdotes, junto a sus colaboradores, que conocen la naturaleza del hombre del mar, e intentan comprender los entornos culturales de los marinos. Creo que podemos soñar con un centro visitado por marinos, capaz de recrear una atmósfera en la que éstos puedan sentirse como en sus propias parroquias. ¿Es posible? Quizás no del todo, no obstante es necesario hacer esfuerzos para crear condiciones más favorables. Lo más importante es recrear un clima de humanismo genuino, de fraternidad cristiana. No puede ser una mera hospitalidad hotelera. Ciertamente, deben crearse condiciones para el consuelo espiritual y la formación religiosa. Esto será siempre “algo en lugar de”, sin embargo debe poseer, en la mayor medida posible, un sabor fraternal y familiar. Ésta será una familia adoptiva, pero aún así una familia. Creo realmente que el ejemplo del papel de San José, como padre adoptivo, dice mucho en este contexto. Es una nueva familia adoptiva que los marinos encuentran mientras están en movimiento. ¿Puede el Obispo Promotor influir en esta misión? Ciertamente, tanto a nivel personal, como sobre todo, indirectamente a través de una adecuada inspiración, que permite mantener contactos menos formales y acercarse a la exactitud y espontaneidad familiar que superarán la

diversidad del idioma, de las costumbres, y hasta de la religión; como todos saben, nuestros centros Stella Maris deberían estar abiertos al contacto con todas las personas que son nuestros hermanos. Dicho enfoque de la familia adoptiva es una tarea a la que no podemos renunciar, puesto que también es el lema incluido en el tema de nuestro Congreso.

4. Una cuestión de fundamental importancia, grabada en el corazón del apóstol que sigue a Cristo, es la de buscar a los marinos que llegan a nuestros puertos. Es cierto que algunos de los visitantes cuentan con las direcciones de los centros del A.M. y de los contactos establecidos previamente, sin embargo existen también marinos a los que se les debe ir a buscar. El Obispo Promotor, que conoce el ambiente local, debe estudiar detenidamente, junto con sus Capellanes y apóstoles laicos, los métodos que permiten a los Centros del Apostolado del Mar descubrir nuevas vías. Estos métodos incluirán tarjetas de dirección y carteles exhibidos en los puertos, y sobre todo, la presencia fácil y claramente reconocible de un Capellán o de sus colaboradores. La palabra oportunidad, es decir la posibilidad creada y el tiempo dedicado, se emplea aquí para describir adecuadamente lo que queremos decir a este respecto. La Iglesia local debería estar presente, para el marino, en el nuevo territorio. Deberíamos ir en busca de los marinos, crear oportunidades para ellos, mostrar interés por ellos, atraerlos a la Iglesia. Pueden venir. Pueden ver. Pueden compartir el amor. A veces ésta puede ser la ayuda que, de otra forma, debería haber sido ofrecida por las oficinas marítimas; a veces será un contacto humano regular, habitual y el calor de los sentimientos. Sin embargo, y por encima de todo, ésta debería ser una oportunidad para descubrir la Iglesia local, que se transforma para los marinos de visita en su Iglesia adoptiva, durante un período determinado de tiempo. La nueva Iglesia local, sin embargo, no puede ser una escena que los marinos contemplan, sino una comunidad en la que participan activamente, incluso durante la liturgia, p. ej.: dando voz a la oración de los fieles. Es importante que esta familia adoptiva ofrezca a los marinos un breve descanso, como sucede en Gdynia, en el Centro Deportivo Kaszuby, donde pueden disfrutar de deportes y juegos, así como emprender reflexiones religiosas en la Capilla local. Es también importante que los marinos puedan gozar de un contacto más cercano con las familias de los empleados de Stella Maris, aunque esto requiera un amplio conocimiento de otro idioma. Uno de los cruciales métodos de evangelización es el de mostrarles actos de bondad. Estos principios generales del Apostolado del Mar constituyen los temas que el Obispo Promotor discute con los sacerdotes de cara al descubrimiento de nuevas formas de actuación, que a menudo dan fruto como resultado de reflexiones conjuntas. Sin embargo, en todo momento el Obispo Promotor debería estar al corriente y vigilar estas tareas para compartirlas con otros Obispos locales, para que a su vez animen a los Capellanes, sobre todo aquellos que han sido designados para esta misión recientemente.

5. Los centros “Stella Maris” son establecimientos pastorales prestigiosos. Por ejemplo: en Polonia tenemos cuatro Centros “Stella Maris”, organizados con mayor o menor eficacia, sin embargo existen también situaciones en las que no hay ningún Capellán en los puertos, y la comunidad local no está lo suficientemente organizada para asegurar el cuidado pastoral de la gente del mar. Ésta es una coincidencia de circunstancias especiales que el Obispo Promotor debe cuidar, y mediante iniciativas auxiliares debería organizar el cuidado pastoral a través de las actividades de los sacerdotes locales. La influencia que el Obispo Promotor ejerce sobre el Obispo local es

de naturaleza crítica respecto a esto. Bajo tales circunstancias y condiciones el papel del Obispo Promotor es evidente. En tales momentos se convierte en un verdadero pastor. No reemplaza al Obispo local puesto que, – como afirma Juan Pablo II – La *Obra del Apostolado del Mar*, a pesar de que no constituye una entidad canónica autónoma con su propia personalidad jurídica, por otra parte, sin embargo, como persona sensible y competente, estimula varias formas de presencia en la comunidad de la Iglesia local. El documento arriba mencionado declara que la Obra del A.M. brinda cuidado pastoral especial a la gente del mar, así como también debería apoyar a los fieles que están llamados a dar testimonio de vida cristiana en esta comunidad. Estos desafíos pueden adoptar una variedad de formas, dependiendo de las circunstancias predominantes. Cuantas más iniciativas se emprendan en todas las dimensiones posibles, p. ej. religiosas, sociales, culturales, deportivas y reuniones familiares, mejor.

Podemos decir que la posición del Obispo Promotor en la Obra del A.M. preparada por Juan Pablo es de naturaleza esencialmente animadora, que impulsa diversas iniciativas. Su papel tanto en la Conferencia Episcopal como tal, en una región con puerto de mar como también en las diócesis costeras, como en fin en las instituciones laicas (autonomía total de ambas) es vital. El Obispo Promotor es designado por la Santa Sede para la Obra que no posee autonomía canónica. Su deber está dirigido a toda la comunidad de la Iglesia local. En su tarea obtiene un importante alcance. En este contexto, se piensa inmediatamente a una comparación con los Apóstoles: eran pescadores, como la gente del mar. Son ellos quienes, a su manera, encontraron al más Grande Navegante del Mundo, Jesucristo que los cargó de enormes desafíos cuando les dijo “Seguidme” –término que se utiliza con frecuencia entre la gente del mar como término que muestra el cuidado hacia los otros embarcados, en el mar y en los puertos. Y aunque el camino no era fácil, Cristo insistió “El que quiera ser mi discípulo, olvídense de sí mismo, cargue con su cruz y sígame” (Mt 16,24). En el tema principal de nuestro Congreso hallamos las palabras “Testigo de la Esperanza.” Éste es el mismo clima en el que nos encontramos, y la realización de este camino emprendido a través del testimonio de la esperanza constituye la participación en la triple misión de Jesucristo, que ha sido encomendada tanto a los sacerdotes (de una manera sacramental), como a los laicos (el sacerdocio común) para alcanzar el objetivo mediante la Palabra de Dios, la Liturgia y la Diakonia. No existe ninguna otra misión que pueda ser más completa, y ninguna misión que sea capaz de considerar mejor las necesidades existenciales del hombre. Esto es lo que el Obispo Promotor sabe, sin embargo, este conocimiento debería ser compartido con otros sobre una base improvisada, y siempre con respecto a las circunstancias y condiciones predominantes, equiparables al paso de las vidas de los marinos y de aquellos que están a su servicio, acogiendo a los marinos en su Iglesia local. La fuerza motriz de todas estas actividades y el espíritu guía que percibe los destinos variables de las vidas de los marinos es y debe ser el Obispo Promotor.